



Centro Feminista de Información y Acción

1

DECLARACION DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1992
DIA INTERNACIONAL POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

"PARA VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA
EL ESTADO DEBE CUMPLIR"

Conscientes de que la violencia familiar y sexual es uno de los problemas más graves de nuestra sociedad nos dirigimos a los diferentes Poderes de la República para exigir que de inmediato se tomen las medidas más elementales para impedir la impunidad de los agresores y para proveer de respaldo y protección a quienes reciben las agresiones.

Por tanto, considerando que:

- 1.- Miles de mujeres, niñas y niños viven en nuestro país en permanente riesgo de muerte, recibiendo severas agresiones físicas psicológicas y sexuales de parte de familiares cercanos .
- 2.- Muchas de esas mujeres solicitan ayuda de las autoridades para defender su integridad y la de sus hijas e hijos sin recibir dicha ayuda.
- 3.- Cuando los agresores son autoridades armadas o tienen algún tipo de relación con ellas, las dificultades para obtener protección son aún mayores.
- 4.- Las mismas autoridades armadas son muy frecuentemente agresores de sus propios familiares, usando para agredir, amenazar de muerte y asesinar las propias armas del Gobierno.
- 5.- Los Guardias Civiles con mucha frecuencia se niegan a cumplir las órdenes de apremio corporal dictadas por los Alcaldes, producto del incumplimiento de las pensiones alimenticias, lo cual agrava la situación de las mujeres maltratadas, de sus hijas e hijos.
- 6.- El régimen de adquisición de bienes durante el matrimonio o la convivencia desfavorecen a las mujeres, por lo que una mujer maltratada con frecuencia se ve privada de todos los recursos materiales a los que tiene humanamente derecho.
- 7.- En el momento de poner una denuncia por agresión familiar muchas mujeres se ven presionadas o mal informadas por parte de los empleados judiciales para no poner dicha denuncia.